



Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales

Consejo Directivo

Comodoro Rivadavia, 30 de septiembre de 2011

VISTO:

El informe de avance del PI n° 787/09 “Constitución de las identidades políticas en el noreste del Chubut. Una aproximación a la relación entre las memorias políticas y las políticas de la memoria” presentado ante la Secretaría de Investigación y Posgrado de la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales por su Directora, Lic. Mónica GATICA y;

CONSIDERANDO:

Que en el informe respectivo se completa la información requerida a la producción científico-académica de los integrantes de la Unidad Ejecutora en el período que se informa.

Que informa las dificultades que ha encontrado en el acceso a fuentes para la recolección de datos, aspecto que posibilitará la búsqueda de estrategias para superar dicho obstáculo.

Que evidencia, en la vasta producción académica que acreditan los integrantes de la Unidad ejecutora, un nivel de avance coherente con las metas propuestas en el proyecto.

Que corresponde al Consejo Directivo decidir al respecto.

Que el tema fue tratado y aprobado por la totalidad de los presentes en la IV^o sesión Ordinaria de este Cuerpo, los días 16 y 17 de septiembre del corriente año.

POR ELLO:

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES Y
CIENCIAS SOCIALES

R E S U E L V E

Art. 1º) Aprobar informe de avance del PI n° 787/09 “**Constitución de las identidades políticas en el noreste del Chubut. Una aproximación a la relación entre las memorias políticas y las políticas de la memoria**” presentado ante la Secretaría de Investigación y Posgrado por su Directora, Lic. Mónica GATICA.

Art. 2º) Enviar a la Secretaría de Ciencia y Técnica de la Universidad para la continuidad del camino crítico correspondiente.

Art. 3º) Regístrese, comuníquese a quien corresponda y cumplido, ARCHIVESE.-

Resolución CDFHCS N° 288/2011

sip
Mmg.